AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID GUILLERMO HEREDIA LEGARDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.258.430	CONTRATO No.	1900-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de septiembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Septiembre 6: se realiza reunión interna con lo profesionales del GT Sede Pasto con el fin de analizar y proponer alternativas de mejoramiento de la ruta de protección y seguridad ante casos de riesgo, asociando factores diferenciales propias del territorio, teniendo en cuenta las situaciones actuales del territorio, las cuales constituyen riesgo latente, tanto para las personas en proceso de reincorporación, como para los equipos de trabajo. Asimismo, se apoya con la construcción de insumos a fin que sean considerados desde el nivel central para una posible atención diferencial, teniendo en cuenta las particularidades del territorio. Septiembre 11: Se participa activamente como representante del Grupo Territorial en la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) nacional y Territorial con el fin de hacer seguimiento de las medidas interinstitucionales en materia de protección y seguridad para las personas en proceso de reincorporación y seguridad, como miembro invitado de esta instancia.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Septiembre 15: se prepara informe estadístico que permite dar cuenta del comportamiento de situaciones de riesgo para la vida e integridad para las personas en proceso de reincorporación/reintegración, para de esta manera poder demostrar los incrementos presentados a lo largo de 2023 y la necesidad de la adopción de medidas preferenciales para el desarrollo de la misión de la Agencia, minimizando al máximo los posibles riesgos de afectación.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Septiembre 4: se participa en escenario nacional de socialización de la Alerta temprana Nacional Electoral 030/2023, con el fin de conocer canales de acción para poder cumplir con las recomendaciones 19 y 21 que atañen a esta Agencia. Septiembre 11-13: se hace alistamiento de información pertinente que permite dar cuenta de las acciones adelantadas por este Grupo Territorial, en cumplimiento con las recomendaciones de las Alertas Tempranas 030/2022 y 008/2023 que involucran a esta Agencia. Se hace seguimiento de observaciones hasta obtener el respectivo visto bueno por parte de la Subdirección Territorial. Septiembre 14: se acompaña espacio de articulación con la Defensoría del Pueblo a fin de proyectar recomendaciones pertinentes en el proceso de construcción de la alerta temprana de la subregión de Cordillera Nariñense que se encuentra en proceso y de esta manera hacer más efectiva la ejecución de recomendaciones que apunten a un cumplimiento eficaz de estas. Septiembre 20: se acompaña reunión nacional de socialización de propuesta de acciones concretas para la implementación de acciones que permitan dar cumplimiento a las recomendaciones de la AT 030/2023 de acuerdo a lo planteado desde nivel central.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	Septiembre 21: Se adelanta socialización a la Subdirección Territorial de las acciones adelantadas desde este Grupo Territorial, respecto al funcionamiento de las instancias de participación ciudadana (CDR, CTR) y las estrategias de consolidación de estos espacios en procura de incrementar sus niveles de operatividad y efectividad. Se acompaña en proyección de agenda y elementos de planificación para el desarrollo de Consejo territorial de Reincorporación a desarrollarse el día 5 de octubre en el Distrito de Tumaco.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID GUILLERMO HEREDIA LEGARDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.258.430	CONTRATO No.	1900-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de septiembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Septiembre 6: en el marco de la 36 semana por la paz, se tiene la oportunidad de participar en un espacio académico con estudiantes del Liceo de la Merced Maridíaz, donde se tiene espacio de compartir la misionalidad de esta agencia y su misionalidad, articulando con parámetros de reincorporación comunitaria y exponiendo cómo desde distintos niveles de la sociedad se pueden aunar esfuerzos de fortalecimiento del tejido social y su papel en pro de la reconciliación como factor determinante en la transformación de imaginarios colectivos asociados a la estigmatización. Septiembre 6: Se participa en reunión ampliada de equipo con enlaces de reincorporación en territorio (firmantes de paz), con quienes se comparte las diferentes estrategias diseñadas desde la Agencia para una atención integral y se establecen caminos de trabajo conjunto a seguir en el futuro inmediato con proyección en el mediano y largo plazo. Septiembre 13: Se acompaña reunión de bienvenida a profesional de la Fundación Alberto Merani, implementadora de la Estrategia Diferencial de Juventud a desarrollarse en el AETCR La Variante de Tumaco, con el fin de apoyar en la contextualización territorial y el trabajo desarrollado anteriormente por parte de la organización Cedavida, con el fin de hacer articulación del proceso y de esta manera encaminar las acciones pertinentes, de acuerdo al deseo y necesidades de los jóvenes de este espacio y en relación con su entorno. Septiembre 14: Se acompaña espacio de socialización de herramientas de incidencia política por parte de la Sede Central a fin de conocer parámetros básicos para orientar acciones prospectivas de cara a los cambios de gobierno territoriales que se avecinan. Septiembre 14: Se acompaña reunión de socialización de estructura de alimentación para el beneficio especialmente de NNA en la AETCR La Variante, proyecto desarrollado por PNUD e ICBF. Septiembre 18: Se acompaña en espacio de retroalimentación de la estrategia a implementar por parte de la Fundación Alberto Merani para el la estrategia diferencial de juventud a desarrollarse en la AETCR y determinación de espacios propicios para una buena continuación del proceso y la recuperación de la confianza institucional, especialmente por parte de los jóvenes en el territorio. Septiembre 18-27: Se hacen gestiones pertinentes para la implementación de las acciones proyectadas en el Convenio 998-2023 ARN OEI, respecto de la iniciativa "La victoria Rutas de paz" donde a través de canales virtuales y trabajo en territorio se hace seguimiento de compromisos de trabajo conjunto entre organizaciones sociales (de víctimas y firmantes, entidades aliadas y socio implementador) a nivel administrativo, preparación e incidencia con las comunidades, socializando parámetros de las acciones a desarrollar en el mes de octubre y aperturando mecanismos de participación activa y agradable para la comunidad, especialmente sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se adelanta reuniones de preparación de la acción de incidencia propuesto para el corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos en su parte temática y administrativa, así como el apoyo administrativo para la implementación de la jornada de reconciliación a desarrollarse en el casco urbano de Ipiales.
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Septiembre 12: se hace propuesta de recomendaciones básicas de seguridad (protocolo) a fin de establecer medidas conducentes a propender por el mejoramiento de condiciones de seguridad y protección dentro del equipo de trabajo, en el marco de acciones preventivas a nivel funcional y de operatividad, especialmente en los territorios, la cual fue enviada para estudio por parte del nivel central.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se apoya en la proyección de comunicaciones y respuestas a peticiones que responden alos siguiente parámetros. -Solicitud de reporte de información estadística de participantes en proceso de reincorporación que hacen parte del la Zona Pacífico, por solicitud de la Presidencia de la República. -Se apoya en la proyección de argumentos fácticos y normativos con el fin de alertar sobre la necesidad de aunar esfuerzos técnicos y operativos para la atención de casos de riesgo de personas en proceso de reincorporación/reintegración por aparte de las distintas entidades que toman parte en eeste proceso. - Se proyecta comunicación para la gestión de recursos de apalancamiento, para el desarrollo de foro de candidatos que hacen parte de la estrategia de incidencia política con candidatos a la Gobernación de Nariño en asocio con el movimiento Nariño decide. -Se proyecta respuesta de información cuantitativa de personas que se encuentran en la Nueva Área de Reincorporación de Tallambí, de acuerdo a los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. -Se hace reseña de las actividades desarrolladas por este Grupo Territorial, respecto de la Alerta Temprana 030/2023 Nacional-Electoral. -Se proyecta respuesta a petición de la Gobernación de Nariño de datos básicos estadísticos de atención y gestiones realizadas por la agencia.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Se cuenta con ubicaciones específicas, tanto físicas como digitales que permiten tener bajo custodia los documentos producidos y recibidos, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Seguridad de la Información - SIG-SSI
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	Septiembre 18: Se apoya proceso de convocatoria del Consejo Territorial de Reincorporación, de acuerdo al análisis de actores presentes en el entorno del AETCR La Variante de Tumaco, generando también las bases de datos de contacto e impulsando el proceso de envío de invitaciones con el área de correspondencia.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Septiembre 22: se participa en espacio de cuidado psico-social, de acuerdo al Convenio ARN-Cedavida para este menester de cuidado personal y colectivo por parte del equipo de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

David Guillermo Heredia Legarda
Firmado digitalmente por David Guillermo Heredia Legarda

DAVID GUILLERMO HEREDIA LEGARDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**
Coordinadora GT Nariño

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co